ELSA TORRES ARENALES

NIT. 63323375-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
CR 49 A 94 76 OF 601, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3134204794

Autorización facturación electrónica No. 18764015596556 válida desde 2021-07-28 hasta 2022-01-28 rango desde 2256 hasta 3000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	890905211
Cliente:	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Dirección:	CL 44 52 165, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono:	3855555
Email:	recepcionfacturas@medellin.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	2281
Fecha Emisión	07/12/2021 19:21:40
Fecha Vencimiento	10/12/2021
Moneda	COP Colombia, Pesos
Tipo de Negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago:	06/01/2022
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	001	COBRO PARCIAL ACTA No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL CONTRATO No. 4600091370 DE 2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍAACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 4	S8	1,00	$28.107.888,00	19,00	0,00	$28.107.888,00

Impuesto	Base	Tarifa	Importe
Impuestos			
01 IVA	$28.107.888,00	19,00%	$5.340.499,00

Subtotal:	$28.107.888,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$5.340.499,00
Total:	$33.448.387,00

CUFE:	ada189835c3dcdadd4b5f2b42eba5256e4507ad0bd5ffd3af38b9e29f489612d0cdca9854c7ce11470f8f4843c5aa5d4
Total con letra:	(treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos)

Firma Digital:
O9YD9ufedpNwTjKCJh5REG+Jn7k4Nwi87OHLBgBRE3nhE7K0KLwl1q/rDYLrqsuo9zmbHNZn9RxMJRdiUd3d9Zln6+tQCgSv/d2sVkTR5MZ+r47tWb2
BZ5Gh9l4T/15/zZs7NdAzmXqQBAxDGUfiNEhoiWa6Z5d4/10rLQlUYQ+TBAfY8yy/y8Y5GsHsP2duUGruYi8yP1rC/k7ns9Fapv0N1wJqbuhifQgmrf
tvERwFXgClcGoOLX6AEGpk9XnznVMXr0ILLJ5Qcw6CtXX8GRmR2VbqoBqWWYjB+Zi6ZnRENoba6MOMhr6OzfdXTSXu/K5V2smn52/WqCCt1dbiPQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.